

quis se quier, quicquid el tener sus da
pens en la qualidad se suplicare a
Manuel, y que para ello, y de mo
efectos comben^{te}, el que se lo detexmi.

mas, acudir dentro de dos dias a
don Tavor al Sr. Alcalde ordinario
no D. Pedro Ant. Alor Cobos, lo qual

se publico en el mismo acto, apor
cibiendo al que no acudiere a don
tha noticia, no se le vendra por ter.

dono y se procedera a lo que ubia
ve lugar: para q. conste se ma
dam^{to} muy rano. lo anota y firmo,
en su villa, a dos dias del mes de Fe.

brero. mil ochocientos y quatro

Tavor Tavor

Ortega

Demandante Alor Sr. de Almorant^{es}
se ha buelo a formar nuevo papel
se benda con iguales expresiones que
las contenidas en el que se llama en
la nota que antecede, apor cibiendo a

